

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LAS MEDIDAS DE ACOMPañAMIENTO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

Aprobado por la COMISIÓN EUROPEA

Decisión C (2000) 3549, 24 noviembre de 2000, y
Decisión C (2001) 4739, 20 de diciembre de 2001

Decisión C(2003) 2947 de 5 de agosto de 2003

ÍNDICE GENERAL

1.- Título	3
2.- Estado miembro y regiones administrativas	3
3.- Ámbito de aplicación	3
4.- Planificación en la zona geográfica pertinente	4
5.- Descripción cuantificada de la situación actual	6
6.- Descripción de la estrategia propuesta, de sus objetivos cuantificados, de las prioridades de desarrollo rural seleccionadas y de la zona geográfica cubierta	31
7.- Valoración del impacto económico, medioambiental y social previsto	58
8.- Cuadros financieros de carácter indicativo	60
9.- Descripción de las medidas incluidas en el Programa	69
9.1. Medida de indemnización compensatoria. Período 2000/2006	69
9.2. Medida de fomento del cese anticipado en la actividad agraria. Período 2000/200	76
9.3. Medida agroambiental. Período 2000/2006.	84
9.4 Medida de forestación de tierras agrícolas. Período 2000/2006	150
10.- Información sobre estudios, proyectos de demostración, actividades de formación	164
11.- Designación de las autoridades competentes y organismos responsables	165
12.- Disposiciones de ejecución efectiva y correcta, seguimiento y evaluación, indicadores de evaluación, acuerdos para controles y sanciones y publicidad adecuada	168
13.- Resultados de las consultas y designación de autoridades y organismos asociados	199
14.- Equilibrio entre las distintas medidas de desarrollo rural	200
15.- Compatibilidad y coherencia	201
16.- Ayudas estatales suplementarias	202

ANEXOS

E: Documento de integración del medio ambiente en el sector de la agricultura

F: Resultado de consultas a interlocutores económicos y sociales

G: Informe de la Red de autoridades ambientales al Programa de Medidas de Acompañamiento

9.1.1. Lista de zonas agrícolas desfavorecidas

9.3.I. Transformación de cultivos herbáceos en pastos. Lista de especies arbóreas a mantener

9.3.II. Transformación de cultivos herbáceos en pastos: Lista de referencia para la selección y protección de especies autóctonas y de interés

9.3.III. Especies autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética

9.3.IV. Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción

9.3.V Beneficios medioambientales y memoria económica de la medida Actuaciones agroambientales en respeto a la rotación de cultivos: el girasol de secano en la rotación

9.3.VI Referencia de dosis de fertilizantes y fitosanitarios para aplicación de la medida 3